

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2023

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS
19.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matutina)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 10 DE JUNIO DEL 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILSON SOTO PALACIOS

—A las 11:03 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores congresistas, iniciaremos la Décima Novena Sesión de la Comisión.

Pido a la Secretaría Técnica que pase a lista para verificar el *quorum*.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Buenos días, señores y señoras congresistas, se pasa la asistencia:

Congresista Wilson Soto Palacios.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Soto Palacios, presente.

Congresista Rosangella Barbarán Reyes (); congresista Adriana Tudela Gutiérrez (); congresista César Revilla Villanueva (); congresista Jorge Morante Figari.

Se deja constancia de la licencia presentada por el congresista Jorge Morante Figari.

Congresista Auristela Obando Morgan ();

Se deja constancia que la congresista Obando Morgan ha consignado su asistencia en el chat de la sesión.

Obando Morgan, presente.

Congresista Américo Gonza Castillo.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gonza Castillo, presente.

Congresista Waldemar Cerrón Rojas (); congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (NA).— Buenos días, Arriola, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Arriola Tueros, presente.

Congresista Lady Camones Soriano (); congresista Sigrid Bazán Narro.

Se deja constancia que la congresista Sigrid Bazán Narro ha consignado su asistencia.

Bazán Narro, presente.

Congresista Susel Paredes Piqué.

Se deja constancia que la congresista Paredes Piqué consignó su asistencia.

Paredes Piqué, presente.

Congresista Paul Gutiérrez Ticona (); congresista Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.

Se deja constancia que la congresista Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo presentó documento solicitando la licencia.

Congresista José León Luna Gálvez (); Luis Gustavo Cordero Jon Tay ().

Se deja constancia de la asistencia del congresista César Revilla Villanueva, del congresista Gutiérrez Ticona, y del congresista Gustavo Cordero Jon Tay.

Señor presidente, han consignado su asistencia... disculpe, se encuentra presente la congresista Magally Santisteban Suclupe, quien ha consignado su asistencia a través de la sesión del chat.

Señor presidente, han consignado su asistencia 10 señores congresistas, existe el *quorum* de Reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Siendo a las once con ocho minutos del día lunes 10 de junio de 2024, contando con el *quorum* del Reglamento, se inicia la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa al Consumidor.

Pasamos a Actas.

Se remitió el Acta de fecha 3 de mayo, consulto si habría alguna observación a dicha acta.

No habiendo ninguna observación, dejamos constancia de la aprobación del acta por unanimidad.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Pasamos a la Sección de Despacho.

Señores congresistas, han recibido con la Agenda los documentos remitidos y recibidos por la comisión hasta el 5 de junio.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Pasamos a la Sección de Informes.

Si algún congresista quiere hacer algún pedido.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, se deja constancia del ingreso de la congresista Leidy Camones Soriano a la sesión de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Considerar, por favor.

Reitero si algún congresista quisiera hacer algún informe, de lo contrario, pasamos a la Sección de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Se ofrece la palabra a los señores congresistas que deseen formular algún pedido.

Si no hay pedidos, pasamos a la sección orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Primer tema. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6106/2023-CR, que propone Ley que modifica la Ley 27332, *Ley marco de los organismos reguladores de la inversión privada en los servicios públicos*, a fin de establecer mayor protección de los usuarios de servicios públicos domiciliarios ante la interrupción del servicio.

Pasaré a sustentar el predictamen que fue debidamente repartido.

Este proyecto de ley de mi autoría nace por el corte masivo programado por Sedapal a consecuencia de la instalación de dos empalmes en la Atarjea, el 6 de octubre de 2023 e involucró a 22 distritos de Lima, en cual se dijo inicialmente que 22 distritos no tendrían agua por más de una semana. Esto representó a 4 millones de usuarios aproximadamente que estuvieron afectados.

Esta interrupción que fuera planificado por Sedapal, generó diferentes reacciones a los usuarios, la falta de comunicación e información del plan de contingencia, la falta de plan de abastecimiento de agua fue improvisada y con carencias técnicas y sin coordinación con los organismos reguladores, ni con los sectores de Salud, Educación y otros, sobre todo con los usuarios que fueron afectados y requerían mayor información, así como de los órganos reguladores que desconocían el plan de contingencia respecto a estas interrupciones del agua potable en nuestra capital.

Esto evidencia la necesidad de que el Estado debe evaluar y opinar previamente si las interrupciones programas obedecen a criterios válidos que justifiquen la interrupción del servicio, su periodicidad, su plan de contingencia y plan de comunicación frente a los usuarios en forma adecuada. Como modo de ejemplo, podemos señalar la falta de comunicación que existe actualmente sobre los cortes programados del servicio, no es sostenible ni estable en el tiempo.

Por estas consideraciones, el predictamen establece adicionar el numeral 3.3 en el artículo 3 de la Ley 27332, *Ley Marco de los organismos reguladores de la inversión privada en los servicios públicos*, para que dentro de sus respectivos ámbitos de

competencia los organismos reguladores en los servicios públicos domiciliarios y ante interrupciones del servicio por cortes programados o no programados, estas funciones involucran el establecimiento de medidas que minimicen los impactos negativos de los usuarios, tales como la existencia de un plan de contingencia óptimo y un adecuado plan comunicacional hacia los usuarios entre otros.

He culminado con la sustentación del predictamen y seguidamente abrimos el debate, los congresistas que desean intervenir pueden solicitarlo.

Si no hay más intervenciones, damos por culminado el debate y pasamos a la votación.

Pido a la Secretaría Técnica proceda a la votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Sí, señor presidente.

Se saca a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6106/2023-CR.

El sentido de su voto, congresista Wilson Soto Palacios.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Soto Palacios, a favor.

César Revilla Villanueva (); congresista Magally Santisteban Suclupe (); congresista Auristela Obando Morgan (); congresista Américo Gonza Castillo (); congresista José Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (NA).— Arriola, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Arriola Tueros a favor.

Congresista Leidy Camones Soriano.

Se deja constancia que la congresista Leidy Camones consigna su voto a favor.

Congresista Sigrid Bazán Narro (); congresista Susel Paredes Piqué (); congresista Paul Gutiérrez Ticoná.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— A favor, congresista Gutiérrez Ticoná.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gutiérrez Ticoná, a favor.

Congresista Luis Cordero Jon Tay.

Congresista Cordero Jon Tay consigna su voto a favor.

Vamos a hacer las siguientes llamadas nuevamente.

Congresista César Revilla Villanueva () .

La congresista Auristela Obando Morgan consigna su voto en abstención.

Congresista Américo Gonza Castillo.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gonza Castillo, a favor.

Congresista Sigrid Bazán Narro consigna su voto a favor.

Congresista Susel Paredes Piqué ().

Y se deja constancia que la congresista Magally Santisteban Suclupe consigna su voto en abstención.

Señor presidente, han votado a favor 7 señores congresistas y 2 abstenciones.

El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a la Secretaría Técnica.

Pasamos al siguiente punto de la Agenda.

Predictamen recaído de los Proyectos de Ley 6317, 6325, y 7075, que proponen con texto sustitutorio la Ley que modifica la Ley 27489, Ley que regula las centrales privadas de información de riesgos y de protección al titular de la información para reconocer el derecho del usuario a no ser reportado por deuda proveniente de una operación fraudulenta.

Pasaré a sustentar el predictamen que fue debidamente repartido.

Colegas, las centrales de riesgo suelen ofrecer a los acreedores cartas de cobranza para ayudarlas a alcanzar sus objetivos de recuperación, notificando a sus clientes **(2)** con días de retraso, estas actividades comerciales comprometen obviamente su independencia, porque así se convierten en gestores de cobranza, perdiendo la imparcialidad y neutralidad propia de su naturaleza, que es principalmente la sistematización y facilitación de información sobre el comportamiento crediticio de las personas naturales y jurídicas.

Para corregir esta situación, se hace necesario precisar que una de las características de las centrales de riesgo es actuar con independencia e imparcialidad respecto de los proveedores de información por lo que están impedidas de actuar en su representación o por su encargo para realizar gestiones de cobranza o servicios similares. En consecuencia, establecer como infracción realizar actividades o prestar servicios que no estén expresamente autorizadas en esta ley.

Que el interés del acreedor por exigir el cumplimiento de dichas operaciones aún sin esperar que se esclarezca y resuelva en vía administrativa la licitud de dichas operaciones calificadas como fraudulentas por el deudor, se pueda ver agravado por la falta de independencia e imparcialidad de las centrales de riesgo, si es que entre ellas existen relaciones comerciales, por ejemplo, cuando las centrales de riesgo actúan como gestores de cobranza en favor de los acreedores, esta situación genera un conflicto de intereses, resultando afectados los deudores víctimas de

fraude o suplantación de identidad quienes no verán cautelados apropiadamente sus intereses frente al reporte indebidos.

Si bien la Ley 27489, Ley que regula las centrales privadas de riesgo de protección al titular de la información, se refiere a los derechos de los titulares. En la práctica se presentan inconvenientes a los consumidores, no sólo porque son pasibles de ser reportados por deudas que no han tomado, ocasionando que incumplan con sus pagos por ser deudas provenientes de actos fraudulentos, sino porque además son reportados a las centrales de riesgo públicas y privadas, ocasionando perjuicio en los clientes y usuarios de los servicios.

Atendiendo a que el Código de Protección y Defensa al Consumidor establece que los consumidores tienen derecho a acceder a mecanismos efectivos para su protección, a fin de reducir la asimetría informativa, corrigiendo, previniendo o eliminando las conductas y prácticas que afecten sus legítimos intereses. Es necesario garantizar mecanismos específicos para que las personas que son víctimas de operaciones fraudulentas en el sistema financiero u otros que se producen sin su consentimiento, no sean reportados como morosos en las centrales de riesgo mientras no se resuelva en vía administrativa su responsabilidad respecto de dichas operaciones.

Así como se establece que durante el tiempo que dure el proceso de reclamo, las identidades financieras deberán garantizar que no serán reportados ante las centrales de riesgo aquellos usuarios que incurran en morosidad producto de las deudas no reconocidas. En caso se encuentre reportado se deberá suspender dicho reporte hasta que concluya el proceso de reclamo y se acredite la responsabilidad del usuario.

He culminado con la sustentación del predictamen, seguidamente abrimos el debate. Los congresistas que desean intervenir pueden solicitarlo.

Nos pide la palabra la congresista Katy Ugarte, quien es uno de los autores de esta importante iniciativa que está en debate.

Congresista Ugarte, por favor, tiene la palabra.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Gracias, presidente.

Un saludo para usted y su equipo técnico, asimismo, a todos los colegas congresistas que están en la plataforma virtual. Y, agradecerle a usted, presidente, por haber agendado este predictamen que acumula mis Proyectos de Ley 6325/2023-CR y 6317/2023-CR, los cuales proponen que un texto sustitutorio, una ley que modifica la Ley 27489, esta ley regula las centrales privadas de información de riesgos y la protección al titular de la información, y busca reconocer el derecho del usuario a no ser reportado por deudas provenientes de operaciones fraudulentas, como sabemos, señor presidente, el uso de tarjetas de crédito ha aumentado significativamente, al igual que las

facilidades otorgadas por las entidades bancarias para tramitar y obtener líneas de crédito.

Sin embargo, esto también ha llevado a un incremento en las denuncias por operaciones no reconocidas. En otras palabras, los usuarios del sistema financiero están siendo víctimas de personas inescrupulosas que utilizan sus líneas de crédito para realizar transacciones, generando deudas de los titulares que no han contraído.

A través de los medios de comunicación hemos conocido múltiples casos de ciudadanos que han sido víctimas de delincuentes que mediante artilugios o en complicidad con agentes financieros han solicitado la emisión de tarjetas de crédito o préstamos a nombre de otra persona para apropiarse del dinero o realizar transacciones utilizando datos de terceros. Esto genera deudas sin que los titulares estén al tanto, presidente, los plazos que las entidades del sistema financiero tienen para resolver quejas, reclamos o denuncias, así como la lentitud en emitir respuestas o revisar casos, provocan un alto grado de estrés y preocupación en las víctimas. Este malestar se agrava con los constantes cobros por deudas no reconocidas, porque los usuarios justamente se niegan a pagar. Por tanto, no sería justo que, durante todo este proceso, las entidades financieras reporten a estos usuarios en el sistema financiero.

En este contexto, presidente, la defensa de la persona y el respeto a sus derechos son uno de los principales deberes de nuestro Estado. Podemos afirmar que nuestros derechos al honor, a la buena reputación, a conservar una buena imagen ante la sociedad y a vivir en paz y tranquilidad para desarrollarnos libremente, merecen toda la protección que el aparato gubernamental y el legislador puedan brindar. Por este motivo presente, estas iniciativas legislativas, presidente y colegas congresistas, yo les pido su apoyo, su compromiso y su solidaridad con los ciudadanos y su voto a favor en este predictamen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Ugarte, por su participación.

¿Algún otro parlamentario que desea participar, por favor?

Si no hay más intervenciones damos por culminado el debate y pasamos a la votación.

Pido a la Secretaría Técnica proceda a la votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Sí, señor presidente.

Se saca a votación el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6317, 6325 y 7075.

Consultó el sentido de la votación.

El sentido de su voto congresista Wilson Soto Palacios.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Soto Palacios, a favor.

Congresista César Revilla Villanueva (); congresista Auristela Obando Morgan (); congresista Américo Gonza Castillo ().

La congresista Auristela Obando Morgan consigna su voto en abstención.

Congresista Waldemar Cerrón Rojas (); congresista José Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (NA).— Arriola, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Arriola Tueros a favor.

Congresista Leidy Camones Soriano ().

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Gonza, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gonza Castillo, a favor.

La congresista Leidy Camones consigna su voto en abstención.

Congresista Sigrid Bazán Narro (); congresista Susel Paredes Piqué (); congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gutiérrez Ticona, a favor.

Congresista Luis Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay consigna su voto en abstención.

Congresista Santisteban Suclupe.

La congresista Santisteban consigna su voto en abstención. Así también consigna su voto en abstención el congresista César Revilla Villanueva.

Se hace el último llamado a la congresista Sigrid Bazán Narro (); y la Congresista Susel Paredes Piqué ().

Señor presidente, han respondido a la votación 5 congresistas en abstención, 4 congresistas a favor.

No ha habido acuerdo y tendrá que ser sometido a posterior votación.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Nos pide la palabra la congresista Katy Ugarte, otra vez.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Presidente, pido reconsideración a la votación a la próxima sesión, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ugarte, vamos a volver a votar en la siguiente sesión.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Okey, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Entiendo que hay algunos colegas que están cumpliendo actividades, seguramente no están conectados y estoy seguro que en la próxima sesión vamos a poder aprobar este importante proyecto de ley que ha planteado su persona.

Bueno, vamos a pasar el resumen del avance del Informe de Gestión del Periodo 2023-2024.

Colegas congresistas, se ha repartido un resumen del avance de la gestión al día de hoy, aún nos quedan unas semanas más, sin embargos, a fin de que podamos tener estadísticas de nuestro trabajo, es que he considerado oportuno remitir ese avance.

Como se aprecia en el informe, colegas, hemos trabajado arduamente, hemos cumplido con el plan de trabajo que nos trazamos al iniciar la gestión y todo ello no hubiera sido posible sin el apoyo recibido por los miembros de la comisión y sus asesores.

Hasta el momento hemos aprobado 7 leyes, hay 2 autógrafas en camino, y tenemos 5 temas en la Agenda del Pleno. Todas las leyes son importantes y constituyen un avance en la protección de los consumidores y usuarios, como la Ley de medicamentos genéricos, la Ley antispam, la Ley que simplifica el procedimiento para la solicitud de suspensión, cancelación o baja de servicios públicos, y la Ley respecto al uso de adhesivos de difícil remoción, entre otros. Tenemos retos pendientes a sacar adelante en el Pleno como el comercio electrónico.

Se han recibido en la presente legislatura 47 proyectos de ley y hemos dictaminado 34 proyectos de ley en 25 dictámenes.

Respecto al trabajo de fiscalización, hemos estado presente en cada situación que requería nuestra presencia, tanto en visitas inopinadas al aeropuerto, medios de transporte, verificando la situación de los usuarios.

Hemos realizado 13 audiencias públicas a nivel nacional, hemos estado en la Costa, en la Sierra y en la Selva, recogiendo el sentir del consumidor. **(3)**

Hemos atendido más de 200 denuncias en el Módulo de Atención al Consumidor donde hemos constatado que los temas más quejados son telecomunicaciones, agua y saneamiento, servicios bancarios y financieros.

Hay que señalar que el informe final será remitido a vuestros despachos una vez que se culmine el trabajo pendiente que tenemos.

Finalmente, anunciar que convocaré a sesión extraordinaria, culminada la semana de representación para continuar con el seguimiento a las promesas recibidas por parte de Corpac, así como por otros temas.

Bueno, ahora sí, vamos a pasar al siguiente punto de la agenda.

Como ustedes saben, colegas congresistas, en esta oportunidad vamos a invitarlo que pase el señor ministro de Transportes y Comunicaciones, quien viene para explicar la problemática de los usuarios afectados por las cancelaciones de vuelos en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y vamos a suspender por breve término, hasta que pase el señor ministro de Transportes y Comunicaciones.

—A las 11:34 h, se suspende la sesión.

—A las 11:37 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, vamos a continuar con nuestra sesión.

Como decía hace unos instantes, tenemos la presencia del señor ministro de Transportes y Comunicaciones para tocar sobre la problemática de los usuarios afectados por las cancelaciones de vuelos en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Colegas congresistas, en esta oportunidad vamos a tratar la afectación a los usuarios por 215 vuelos cancelados, 38 vuelos desviados a raíz del cortocircuito de las luces de la pista del aeropuerto Jorge Chávez, que según lo informado por el programa *Cuarto Poder* serían aproximadamente 25 mil pasajeros afectados.

Desde la comisión hemos tomado este tema muy en serio e incluso hemos iniciado una campaña para registrar a los afectados, para responder cómo se les va a atender a los usuarios afectados, hemos convocado al señor Raúl Pérez Reyes, ministro de Transportes y Comunicaciones; al señor José Luis Barrios Espinosa, presidente del directorio de Corpac, de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial-Corpac; a la señora Ana María Salazar Laguna, directora de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi; al señor Carlos Gutiérrez Laguna, gerente general de la Asociación de Transportes Aéreos Internacional.

Les damos la bienvenida a los invitados y a los funcionarios que los acompañan y antes de darles la palabra vamos a visualizar dos vídeos que demostrarían que lo ocurrido con las luces de la pista de aterrizaje, definitivamente no es un caso fortuito, como se nos dijo en esta comisión la semana pasada.

Por favor, podemos proyectar. Ahí tenemos dos vídeos. Un primer vídeo. Segundo vídeo.

—Se reproduce vídeo.

El reportero.— *Es la que juntó a la nueva torre de control en abril del año pasado el último domingo las luces se apagaron desde el punto B hasta el final de la pista.*

Corpac es responsable del control del tráfico aéreo en el aeropuerto y también tiene bajo su responsabilidad la iluminación de la pista de aterrizaje.

Hemos accedido a estas otras fotografías que demuestran el vergonzoso estado de diferentes buzones eléctricos que son parte del sistema de luces de la pista de aterrizaje. Estos otros buzones se encuentran muy cerca de las vitales luces de aproximación. Gracias a este otro vídeo de un aterrizaje, se puede ubicar mejor la zona donde se encuentra, un campo lleno de huecos y maleza. Los pilotos sospechan que esa puede ser la explicación a que no todas las luminarias de las luces de aproximación estén encendidas. Pero por desgracia hay más. Otros buzones son una especie de nido de cables enredados, sin tapa y llenos de polvo. En esos casos, algún ingenioso las ha rodeado de piedras. Sin duda, una moderna e innovadora medida de seguridad que los pilotos desde sus cabinas podrán observar sin ningún inconveniente.

LAP, la empresa que administra el aeropuerto, asegura que esos recorridos por la pista de aterrizaje también fueron realizados por ellos y como resultado enviaron cartas informando a Corpac el mal estado del sistema eléctrico. Las cinco cartas fueron presentadas entre febrero y mayo de este año, sólo una fue atendida por Corpac según LAP, la de abril de este año que adjunta este inédito y vergonzoso vídeo que ha indignado a los pilotos a los que se lo hemos mostrado, porque ellos desde la cabina no pueden ver ese nivel de detalle de la pista. En el registro se ven cables expuestos en medio de la pista de aterrizaje. Así como lo oye, por donde pasan a diario cientos de aviones que llevan a miles de personas. Un cable rojo y el otro de color negro, ambos sobresalen de una grieta. La persona que graba muestra el lugar para dejar certeza que la falla o contaminación, como la llaman los pilotos, está en medio de la pista de aterrizaje. Ese reclamo fue atendido por Corpac. Como demuestra este otro video, lo sellaron tres trabajadores de la empresa estatal con la ayuda de una botella de brea, un balde, un cincel, una comba y sus manos.

En medio de los trabajos al borde de la pista para recuperar la energía eléctrica alguien hizo una pregunta que todo el Perú ya se había hecho horas antes cuando el apagón empezó.

El señor .- ¿La otra pista tiene un problema con la torre?

El reportero.- En estos momentos señoras y señores esa otra pista que mencionan es la que, junto a la nueva torre de control en abril del año pasado, la presidenta Dina Boluarte inauguró con bombos y platillos. El resultado de esas 10 largas y vergonzosas horas ante el mundo fue de 25 mil pasajeros afectados, decenas de aviones desviados, centenares de vuelos cancelados y una aeronave averiada.

La señora .- Mi vuelo está programado para salir de Piura a las 5.20 pm y llegar a Lima a las 6.30 pm. Sin embargo, por el vergonzoso inconveniente que hoy hubo en el Aeropuerto Jorge Chávez, he llegado a Lima a las 9 y 30 de la mañana del día siguiente. En total, un vuelo que debió durar una hora terminó

durando 16. Es decir, por todo ese tiempo, pude haber hecho un Lima-Piura 16 veces. La pérdida de sueño, tiempo y horas de trabajo será algo que no podré recuperar. El vuelo al cual me subí desde la ciudad de Piura resultó en un aterrizaje no programado en la ciudad de Pisco a las 7 de la noche. Se nos informó que la espera en el avión iba a ser de dos horas, pero terminamos encerrados hasta las 4 y 20 de la mañana del día siguiente. En total, estuve sentada en el mismo asiento del avión durante 11 horas y 20 minutos. En esas 11 horas que estuve en el avión, experimentó un fastidio increíble por la falta de comunicación por parte de las autoridades. A la fecha no hemos recibido comunicación alguna ni compensación por los inconvenientes ni el tiempo perdido.

La señora .- Yo tenía programado un vuelo el 2 de junio a las 8 y 5 en el vuelo Sky 5888, faltando dos minutos para abordar la señorita de Sky o las que atienden ahí nos dijeron que se había cancelado el vuelo que no tenían más información que teníamos que bajar al counter para nosotros poder reprogramarlo.

La señora.- Para que nos reprogramen el vuelo estuvimos gritando, estuvimos reclamando, porque los señores nos atendieron de una manera déspota, arrogante, soberbia.

La señora .- Falta de tino, no tenían en esa sensibilidad, porque muchas personas no somos de Lima como para decir: "Bueno, el vuelo se reprograma y me voy a mi casa y regreso". Yo salí del aeropuerto casi a las 10 de la mañana con un vuelo reprogramado para las 8 y 5 de la noche del día 3. Prácticamente 24 horas de haber pasado. Perdí un día de trabajo, hice gastos no planificados y salí con un sabor muy ácido de toda la experiencia.

La señora .- Mi vuelo es el 5288 y estaba programada a las 8 y 5 de la noche, sin embargo, se tornó en 24 horas esperar, porque no nos dieron un vuelo inmediato cuando se hizo la reprogramación. Tampoco en esas 24 horas estuvimos en el aeropuerto. La mayoría de las horas como hasta las 8 de la mañana que se pudo reprogramar, porque no había una solución que nos puedan brindar ni la aerolínea ni el aeropuerto. Solo escuchábamos a personas que nos indicaban que había problemas técnicos y que solo llamemos al call, por lo que se hizo que pidamos el almuerzo, la cena, la estadía, los pasajes nuevamente que de la mente que se volvieron a estar, el día laboral perdido, las horas de sueño perdidas y el cansancio que teníamos por no poder regresar a casa. Tuvimos mucho malestar al regresar, porque de alguna manera nunca se trató de resarcir el daño ni indicarnos cuál sería el paso a seguir.

Entonces, por eso es que vengo a manifestar mi denuncia, mediante este video para que pueda escuchar las autoridades y tomar nuestros casos como una muestra de que esto no puede seguir pasando.

El señor .- Yo tuve el problema con el vuelo 2069 que venía de Tacna a Lima, el día 2 de junio. Nosotros embarcamos normalmente a la hora prevista, estuvimos a las 6 de la tarde en el avión, nos tuvieron en el avión hasta las 8 y 30 de la noche, sin darnos información respecto a lo que había pasado. Ya la aerolínea estuvo a hora a su tiempo, luego nos bajaron del avión y en la aerolínea nos hicieron formar en cola para postergar el vuelo el día siguiente, y no al primer vuelo, sino al vuelo que había disponibilidad. Esto origina perjuicios en el tema del tiempo perdido, la molestia y también los temas de trabajo que había que cumplir el día lunes.

La señora .- Mi vuelo está programado para salir de Piura a las 5.20 p.m.

-Fin de la reproducción del vídeo.

El señor PRESIDENTE.- Bueno, ahí hemos apreciado, prácticamente testimonios de las personas afectadas a quien nosotros, justamente nosotros nos hemos contactado y hemos hecho un registro de plataforma, señor ministro, en el cual cuántas personas serían afectados, en el cual nos han narrado, hay pasajeros que han esperado cuatro días para poder retornar a su viaje, han perdido sus conexiones, pasajeros que han perdido hasta tres días de trabajo descuento de sus remuneraciones, han perdido paquetes turísticos contratados con anticipación, alumnos que han perdido días de clases, más de veinte horas dentro del avión.

Yo creo que eso ha sido sumamente grave y, sobre todo, señor ministro, como hemos dejado la imagen del Perú frente al mundo. Eso es lo más grave. Más aún también aquí el turismo ha sido perjudicado por más de 10 millones de dólares. ¿Quién va a compensar eso? Y, sobre todo, hemos visto en *Cuarto Poder*, señor ministro, cómo están los cables. Ahí está.

Yo estuve, yo me he comunicado contigo, esa noche, el domingo, que estaba yendo al aeropuerto. Yo logré ingresar más o menos a las 10 y 30 de la noche, y bueno, a mí sí me ha pasado, era para dar toda la vuelta del contorno, no lo he hecho, no lo he hecho, hubiéramos encontrado quizás los cables así, pero lamentablemente el acceso un poco restringido (4) y hubiéramos constatado. Pero ahora me da la razón, el programa *Cuarto Poder* anoche, que todo el mundo hemos visto cómo están los cables expuestos y eso señor ministro pues no sería un caso fortuito. Usted ha manifestado eso es un caso fortuito y vemos frente a las imágenes y obviamente los pilotos del avión han tomado las imágenes, ahí está, eso ¿quién? ¿cómo podemos negar eso?

Entonces, yo creo que es algo preocupante lo que está pasando en nuestro país y quisiera un poco y usted ha sido designado como ministro de Estado el jueves 7 de setiembre, aquí sale la Resolución Suprema 136-2023-PCM, o sea, está bastante tiempo en el cargo, señor ministro, y ni para decir: "Mira, no tengo

conocimiento, voy a hacer recién algunas correcciones” y aquí el presidente de Corpac el día lunes también la semana pasada nos han manifestado, gran parte de las gerencias estaban por encargatura y, mira, por eso yo le emplazo cuánto tiempo de ministro de Estado ha estado usted desde el 7 de setiembre. Entonces, no es no es algo nuevo, no es algo reciente.

Entonces, yo creo que también. Y, aquí, aquí el costo político prácticamente usted tiene que asumir. Corpac que está adscrito a su sector, entonces, tiene que haber alguien, algún responsable político.

Entonces, nosotros desde la Comisión de Defensa del Consumidor nos constatamos ahí, y más aún, ahí lo vemos una imagen donde la Presidenta de la República año pasado, más o menos en abril de 2023, donde inauguran con bombos y platillos el tema del nuevo aeropuerto, la pista de aterrizaje. Yo se le pregunté también ahí estaba su gerente general de Corpac y estaba el gerente general de LAP y le dije ¿Por qué no podían utilizar la segunda pista?

Entonces, ya ahora ya sabemos también por qué no se ha utilizado, porque antes de ello el presidente José Luis Barrios ha anunciado que, en media hora, que en media hora podían haber utilizado. Y ahora ya sabemos por qué, ahora ya sabemos por qué no se ha utilizado, porque lamentablemente no tenemos controladores aéreos. Los controladores aéreos no se han capacitado, por eso es lo que no se ha utilizado la segunda pista, señor ministro, porque tranquilamente los vuelos que podían despejar, podían utilizar tranquilamente en ese momento.

Entonces, ahora el tiempo nos está dando la razón, en las imágenes que hemos visto en *Cuarto Poder* dicen otra cosa, no es un caso fortuito.

Bueno, con esas palabras yo quisiera dar la palabra al señor ministro Raúl Pérez Reyes, quien ocupa la cartera de Transportes y Comunicaciones y encuentra acompañado de los señores Ismael Sutta Soto, viceministro de Transportes; el señor Donald Castillo Gallegos, director de Aeronáutica Civil; y también nos acompaña el presidente del Directorio de Corpac.

Le damos la palabra, señor Ministro de Transportes y Comunicaciones.

EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Muy buenos días, señor presidente de la Comisión de Defensa y Consumidor; señora congresista; señores congresistas que están asistiendo virtualmente; y señores de la prensa.

En primer lugar, estimado congresistas, la determinación de cuál es la causa del problema que hubo, del incidente que hubo asociado al corte de luces de la semana pasada, es un proceso que está actualmente en investigación por parte de la Fiscalía.

La Fiscalía, al día siguiente que ocurrió el evento, ha tomado justamente el caso, hay una carpeta abierta en investigación. Y creo que es mejor esperar a que la Fiscalía haga la determinación de responsabilidades y, obviamente trabaje también el tema de las causas y las responsabilidades asociadas al evento, en primer lugar.

Por lo tanto, lo que no quisiéramos en este momento es nosotros hacer una afirmación sobre la causa exacta o una causa concreta, porque creo que esto es materia justamente de investigación fiscal. Ese es un primer tema.

En relación con el estado de la pista, yo le voy a pedir luego a justamente a Corpac que haga una explicación sobre el tema de la pista. Ahí hay algunas imágenes que no son imágenes actuales, que son imágenes pasadas. Pero más allá de eso creo que es importante que Corpac haga una explicación del estado de la pista.

Y, luego, mencionó usted, señor congresista, y en esa línea creo que es importante también expresarle a todos los ciudadanos, pasajeros nacionales e internacionales, claramente una disculpa, porque más allá del origen del evento, del incidente, lo que es claro, es que han sido afectados. Eso es lo objetivo. O sea, la determinación de cuál es la causa finalmente es un tema que la investigación a cargo de la Fiscalía y que también está haciendo Corpac determinará finalmente, y los responsables, obviamente asociado a ello. Pero lo importante aquí es ver cómo se resuelve el problema de quienes han sido afectados por este incidente. Y en ese sentido es que ya se activó, como mencioné el día de ayer, se ha activado ya la póliza de seguro de responsabilidad civil contra terceros de Corpac. Y, en ese sentido es que se va a iniciar el proceso de recolección de la información de quienes han sido afectados y de la información sustentatoria del impacto que ha tenido en ellos, es decir, hospedajes, comida, transporte, en algunos casos, incluso mercadería que se ha perdido, como consecuencia de este acto.

Todo eso es parte del proceso, digamos, de determinación del impacto que ha tenido en las personas o en las empresas, porque en algunos casos también se trata de empresas que han estado llevando carga en estos vuelos.

Entonces, eso es un tema que justamente ya se activó la póliza y lo que estamos haciendo ahora con Corpac, coordinando con las aerolíneas, es cuál va a ser el mecanismo a través del cual se va a determinar quiénes han sido los afectados y la magnitud de esa afectación. Hay personas que han simplemente les ha implicado el costo del transporte de Pisco a Lima, en otros han tenido que quedarse hospedados un día, dos días, de hecho, lo que se veía en el video, de personas que justamente han tenido que quedarse fuera de su voluntad hospedados dos días en un sitio en el cual no estaba en su presupuesto. La idea es justamente compensar a todas estas personas, ese es el propósito, y por eso estamos

trabajando justamente para tener el mecanismo, esperemos tenerlo, si no es el día de hoy, mañana, ya el mecanismo a disposición de los afectados para que ellos puedan registrarse y puedan justamente determinarse cuántas fueron las personas afectadas y la magnitud de la afectación, porque no hay una afectación igual a todas las personas, como le digo, hay personas que han tenido mayor afectación que otras. La idea es justamente registrar a las personas el DNI, el número de vuelo y cuáles han sido los impactos que ha tenido estas postergaciones o suspensiones en sus gastos o en su actividad, finalmente, ¿no?

Y, luego, está el tema de la gestión, el aeropuerto de Corpac, perdón, Corpac y los aeropuertos bajo Corpac, y tienen un equipo técnico que se encarga de la gestión aeroportuaria. En el caso concreto de lo que estamos hablando, es un tema que tiene que ver con el sistema de luces, concretamente.

Entonces, en ese sentido la investigación se está haciendo puntualmente al sistema de luces del Aeropuerto Jorge Chávez, pero en paralelo estamos trabajando una serie de medidas para también asegurar que este tipo de eventos no puedan ocurrir en otros aeropuertos y asegurar así justamente las condiciones de operación de emergencia.

Respecto de, usted mencionó este tema, y... La utilización de la segunda pista. La utilización de la segunda pista, y como ya se mencionó también previamente, responde a un problema que ha habido en su momento en la torre de control, en relación con los vidrios, y que eso ha hecho que no se pueda implementar la utilización de la segunda pista. Cuando ocurrió el evento, lo que ha hecho Corpac es inmediatamente habilitar un protocolo que tiene procesos, no se hace en cinco minutos, y esos procesos derivan en que los controladores terminan definiendo un parámetro técnico que se llama el NOTAM, que es la separación entre vuelo y vuelo, que fue justamente un proceso que se hizo en condiciones de emergencia para efectos de atender en la segunda pista estos vuelos de emergencia. En el proceso que se habilitó esto, se habilitó la pista original, que era la que estaba con problemas, se recuperó la energía y por eso ya no se utilizó este proceso de emergencia y se utilizó la pista principal para poder hacer los aterrizajes, de hecho el primer aterrizaje fue a las 4 y 47, que fue un avión de Air Europa que venía de Madrid, y luego de eso comenzaron a despegar ya los vuelos, de hecho, los dos primeros vuelos que despegaron fueron de la empresa Sky, uno a Cusco y el otro me parece que era Iquitos, eso ha sido a las 5 y 5 de la mañana aproximadamente. Pero igual tenemos una serie de situaciones que claramente han afectado a los ciudadanos, a los turistas también, y la idea es justamente que a través de este mecanismo de compensación podamos justamente aminorar el impacto que tuvo finalmente en los ciudadanos.

Esto es, señor congresista, más bien está aquí el personal de... ¿O de repente quieres tú mencionar el tema de la pista? ¿Ah? No, el tema de la pista, el tema... No, no, los cables que están sueltos en la pista, estos videos que se han mencionado y...

Si me permite, por favor, señor presidente, para que el presidente Corpac pueda comentar ese tema.

El señor PRESIDENTE.— Listo, señor ministro.

Tiene la palabra el señor José Luis Barrios Espinosa.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A.-CORPAC, señor José Luis Barrios Espinosa.— Con su permiso, señor presidente.

A raíz del incidente del domingo pasado, todo lo que sabemos, todo lo que pasó, se comenzaron a dar varias disposiciones a los nuevos gerentes que han entrado al Área de Navegación Aérea, Logística y al gerente general mismo. Ellos han comenzado a hacer una inspección de todas esas luces con el equipo de Mantenimiento que ya existe en Corpac. Ellos van a hacer un informe final de la situación en la que se encuentran esas luces que puedan estar expuestas, esos videos, no sé si los han tomado justo ayer, antes de ayer, no creo que sea la posición actual ahorita. Pero si tenemos que explicar que se está trabajando en eso, no sabemos que a qué a qué etapa de registro se refieren, no sabemos si son las luces exactamente de emergencia o son cableados que hacen otra función, tendríamos que investigar eso. Pero le puedo asegurar que toda la gente de Corpac está trabajando ahorita al 100% en que esto no vuelva a suceder.

El señor PRESIDENTE.— Gracias al presidente del Directorio de Corpac.

Bueno, continuando, ¿alguien más del MTC?

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Donald Hildebrando Iván Castillo Gallegos.— Gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Señor Donald, por favor.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Donald Hildebrando Iván Castillo Gallegos.— Gracias congresista, solamente manifestarle que nosotros como sector, tanto Corpac, como la Dirección General Aeronáutica Civil, estamos aunando esfuerzos justamente para detectar algún otro inconveniente que pueda haber y que nosotros en nuestro rol de fiscalizador también estamos haciendo las gestiones, las diligencias correspondientes, que seguramente también determinarán algunos informes finales, pero sin perjuicio de que se trabaje en sinergia con Corpac para evitar que estos temas no vuelvan a ocurrir en ningún aeropuerto del país.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿Alguien más?

Ahora, yo quisiera a modo de comentario, señor ministro, un tema muy importante es que necesitamos que Indecopi, que esté presente en la zona de abordaje de los aeropuertos.

Esta Comisión desde hace varios años viene alertando y personalmente se lo hemos dicho al Ositran sobre este asunto ¿A qué me refiero? En el actual aeropuerto, señor ministro, la oficina de Indecopi está en la zona de *counter*, no está dentro, no está en la zona de abordaje que es el lugar donde se presentan las problemas, reclamos y quejas, y para que un usuario pueda ser atendido por Indecopi para plantear un reclamo, debe salir de la zona de abordaje y pasar nuevamente controles y con la posibilidad que lo permitan nuevamente reingresar a la zona de abordaje. Comprenderá que esto desincentiva el reclamo. Estoy seguro, si pasaría esto adentro del abordaje, ¿cuántos reclamos tendríamos?

Ahora, en el aeropuerto que tenemos, Indecopi está afuera.

Espero ahora con el nuevo aeropuerto que estamos, que está implementándose que Indecopi esté dentro, porque no hay forma una vez que tú sales, tú entras como regresas. Entonces hay muchos usuarios que lamentablemente no han podido pues presentar sus reclamos. Es más, había de Indecopi, había dos son dos ventanillas que están ahí había varias personas, no solamente del video que hemos visto, había personas, por ejemplo, una señora embarazada que estaba en problemas, había varias personas, además, creo que algunos pasajeros que estaban yendo tenían que ir velorios ahí, o sea, había un montón de casos.

Entonces, para eso seguramente nos podría profundizar, en este caso, la señora Ana María Salazar Laguna, directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor Indecopi.

Entonces, eso sí quisiera también llamar la atención, quizás, ¿dónde estaba la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor Indecopi?

Yo creo que Indecopi, entiendo, tiene su módulo ahí, pero ¿dónde está usted, señora **(5)** Ana María Salazar?

Yo creo que también es importante que Indecopi también que trabaje, entiendo que tenemos un nuevo presidente de Indecopi, pero creo que cada quien hay que cumplir nuestro rol.

Para mí, discúlpame la palabra, pero prácticamente la Autoridad Nacional de Indecopi de Protección al Consumidor está pintada. No está defendiendo a los usuarios, no está defendiendo a los consumidores, como nosotros lo estamos haciendo a través de la Comisión de Defensa Consumidor, desde ese primer momento hemos estado nosotros.

Le doy la palabra a la señora Ana María Salazar.

La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR-INDECOPI, señora Ana María Salazar Laguna.— Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, primero, quisiera aclarar que el Indecopi en su calidad de Autoridad Nacional de Protección al Consumidor, tiene competencias estrictas y se basa en el principio de legalidad.

Entonces, nuestra competencia en este incidente estaba relacionada directamente al servicio que brinda la aerolínea con respecto al consumidor, que en este caso era el pasajero, ese ha sido nuestro ámbito de acción. En ese sentido, nosotros hemos traído, precisamente unas diapositivas para que quede claro cuál realmente es nuestra competencia en incidentes como este, porque creo que a veces hay una expectativa mayor de lo que podemos hacer como Indecopi y creo que es el espacio necesario para poder hacer realmente una precisión de cuál es nuestro alcance.

No sé si podrían compartir por favor la diapositiva.

El señor PRESIDENTE.— A ver, por favor, el equipo técnico que puede proyectar.

La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR-INDECOPI, señora Ana María Salazar Laguna.— A ver, la primera por favor. Pasemos a la segunda diapositiva.

Muy bien, como todos sabemos, el incidente del 2 de junio, que corresponde a una falla en el circuito primario, impidió que se realizaran aterrizajes y llegadas y salidas de vuelos de las aerolíneas que se pueden ver ahí en la diapositiva. Esta falla en el circuito queda claro que no era responsabilidad de la aerolínea.

Entonces ahí, bueno, ese es el esquema del evento. Esta falla determina la inoperatividad de la pista de aterrizaje, por lo tanto, la suspensión de esas llegadas y salidas de los vuelos.

Cuando decimos Indecopi, las aerolíneas, lo que queremos ahí es precisar que nosotros lo que velamos es para la protección de los derechos de los consumidores, siempre y cuando hay una relación de consumo, y en este caso la relación de consumo se da entre las aerolíneas, su calidad de proveedores del servicio, y los consumidores, que, en este caso, son los pasajeros.

Entonces ahí hemos presentado dos escenarios. Como ya quedó claro en la primera diapositiva, este evento no era responsable de la aerolínea, pero ahí tenemos el primer escenario. Si hubiera sido responsabilidad de la aerolínea, ¿qué debía realizar la aerolínea con respecto a sus consumidores? Informar las razones de la cancelación del vuelo, acciones a favor de los consumidores como alimentación, llamadas para que se puedan comunicar, hospedaje, traslado, devolución, compensación, y adicionalmente a eso, como había, si se determinaba que había una infracción, eran posibles de medidas correctivas y de la imposición de hasta

450 unidades impositivas tributarias. En este caso queda claro que no era un evento de responsabilidad de la Aerolínea. En ese sentido, apenas se llevó a cabo el evento, ¿qué hizo el Indecopi? El Indecopi ha hecho un monitoreo a nivel nacional 24/7 a través de nuestra Dirección de Fiscalización y la Dirección de las Oficinas Regionales que atienden al ciudadano directamente. En ese sentido, lo que tenían que velar era, precisamente por las obligaciones que se señalan ahí, brindar información eficiente, oportuna, accesible, veraz, suficiente a los pasajeros con respecto a las reprogramaciones, las cancelaciones de vuelos y otros, devolver el dinero en los casos que los consumidores así lo decidieran y poner a disposición el libro de reclamaciones. Esas obligaciones son las que tenemos que velar nosotros como Indecopi en este evento. Y ¿cómo lo hemos efectuado? A través, precisamente, del monitoreo en puertas de embarque. O sea, nosotros no esperamos que los consumidores hayan tenido que ir a nuestra oficina en el Indecopi, sino todo el equipo, hubo refuerzo de todas las áreas para poder ir a apoyar e ir a las puertas de embarques de embarque a los a los *call centers* y verificar que efectivamente estaban atendiendo, ver si en las páginas web y redes sociales también de las aerolíneas había difusión de información con respecto a este incidente y también el *counter*. O sea, realmente la ubicación física de la oficina no impidió que el Indecopi cumpliera con su labor de supervisar que las aerolíneas dieran la información con las características que ya ha señalado a los pasajeros.

Pasamos por favor a la siguiente diapositiva. Acá vemos el resultado de esta fiscalización, como señalé anteriormente, del 2 al 4 de junio, la Dirección de Fiscalización y la Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Oficinas Regionales, hicieron visitas de monitoreo a nivel nacional presenciales con finalidad de vigilar que efectivamente las aerolíneas cumplieran con las funciones de brindar esa información, como ya señalé, y de la puesta a disposición de los libros de reclamaciones. ¿Cuál fue el resultado de ese monitoreo? Ahí tenemos la información, que son 349 vuelos afectados, el 2 de junio fueron 63 vuelos que se identificaron, el 3 de junio 282 vuelos, 4 de junio 4 vuelos, y las aerolíneas afectadas el 2 de junio, 22 aerolíneas, y 3 de junio, 11 aerolíneas. ¿Qué más monitoreó el Indecopi? Que los 21 *call centers* de las aerolíneas estuvieran operativas, es decir, que hubiera el número de contacto que sea visible, que el pasajero sepa dónde debe llamar. También verificó si había horarios restringidos o no. Creo que solo una aerolínea tenía horario restringido para atención, el resto era 24/7, o sea, los pasajeros podían hacer las llamadas, que el *call* estuviera operativo, entre otros. También se verificó que las páginas web y las redes sociales difundieran toda la información. Como resultado también de esto, de todas esas acciones, tenemos más de 5000 orientaciones presenciales que se dieron a todos los consumidores. No solo eso, sino también el Indecopi, a través de nuestras redes sociales, ha publicado información que era

importante para los pasajeros para orientarlos y ver a través de distintos canales que el pasajero estuviera informado y pudiera tomar decisiones con respecto a si postergaba el vuelo, si cancelaba o cualquier otra acción que quisiera realizar con respecto a este incidente. La información fue difundida a través de 19 medios masivos de comunicación y el alcance fue de 83 365 usuarios a nivel nacional. Y ahí tenemos también la cantidad de interacciones, 6105 interacciones. Es decir, el Indecopi cumpliendo con sus funciones ha realizado ese monitoreo a nivel nacional. Se han recibido también reclamos en los canales que tenemos a disposición, que también se difundieron a través de nuestros medios, así como tenemos el *call center*, la línea telefónica 224-7777, la línea nacional 0800-440-040, y también tenemos nuestro WhatsApp. Es decir, con respecto a nuestras competencias, hemos cubierto todo lo que nos respondía, según la normativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a la señora Ana María Salazar por su participación.

Enseguida, le damos la palabra al señor Carlos Gutiérrez Laguna, gerente general de la Asociación de Transportes Aéreo Internacional.

Tiene la palabra el señor Carlos.

EL GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL, señor Carlos Gutiérrez Laguna.— Buenos días, presidente.

En primer lugar, discúlpeme la tardanza, hubo un problema en la puerta.

Bueno, creo que poco más que añadir, en realidad, ya ha sido bastante clara la explicación dada por la representante de la Indecopi.

En nuestro caso, también hemos sido afectados. Definitivamente ha sido un evento que, digamos, una suerte de tormenta perfecta, que nos agarró a las 6 y 30 de la tarde, día domingo, inicio del periodo del banco de vuelos que tenemos en la noche, que son las llegadas de los vuelos de Norteamérica, así como de Europa, y definitivamente la situación en muchos casos ha sido desbordada, porque sí hemos escuchado las quejas de los pasajeros respecto a la demora en los *call centers*, pero claro, al final del día estamos hablando de más de 15 mil afectados, quizás más, que han tenido que, digamos, volcarse a través de estos medios de información. Y lo otro también que finalmente la información en ese momento que nosotros podíamos transmitir iba saliendo, conforme iban pasando las horas y no teníamos, bueno, digamos, si el principal conocedor de la información que era Corpac no tenía la información a la mano, porque eso todavía no se había determinado la causa original de esa situación, nosotros como

transmisores de esa información tampoco podíamos afirmar nada respecto en qué momento se iba a dar el reinicio de operaciones, pero más allá de eso, creemos que dentro de esos dos días y medio que ha costado un poco retomar la normalidad de estos vuelos, la mayoría, espero casi todos los pasajeros hayan podido ser atendidos y dentro de los reportes que tenemos, creo que esa es la situación en este momento.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos al señor Carlos Gutiérrez Laguna por su participación.

Ahora le damos la palabra a los congresistas que deseen hacer algún comentario o plantear alguna pregunta.

Nos pide la palabra la congresista Kate Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (NA).— Gracias, presidente.

Un saludo por su intermedio al señor ministro, viceministro, también está el director de Aeronáutica Civil de MTC, Indecopi, el señor presidente del Directorio Corpac, gerente general de Asociación de Transporte Aéreo Internacional y todos los presentes, los colegas congresistas que están en la plataforma virtual.

Bueno, saludar la presencia del ministro, pero este hecho bochornoso, lamentable que nos demuestra que hay una crisis en el Aeropuerto Internacional de Corpac. Y esta crisis no es de ahora, todavía es de gestiones anteriores. Sin embargo, está trayendo consecuencias a nivel nacional e internacional esta situación caótica que lo hemos vivido el 2 de junio. Pérdidas para el Estado y un aspecto nada bueno a nivel internacional en un país donde el turismo y el aspecto de los pasajeros que se movilizan el primer día de semana ha perjudicado mucho.

Aquí hay responsabilidades, uno políticas. Hemos escuchado la investigación fiscal va a encaminar, pero pareciera que aquí no hay un trabajo articulado con Corpac y el MTC. Me parece que son entes aislados. ¿Qué pasó con la prevención en este aspecto? Es un aeropuerto internacional.

En pleno siglo XXI no podemos permitir este tipo de crisis. La tecnología está al alcance de nuestros ojos, en donde tiene que ingresar de lleno la prevención a través de la tecnología, incluso el monitoreo las 24 horas. Pero hay que ser reales. La crisis está y continúa y aquí tenemos que darle una solución a esta situación desde el Ejecutivo de responsabilidades. Y esa solución tiene que ser de manera articulada. No podemos tener profesionales irresponsables con encargaturas. Se tiene que hacer una investigación exhaustiva a esos trabajadores que han dejado tan mal parado al país. Tenemos que tener profesionales que respondan al cargo que van a asumir, pero que también tengan que llevar adelante, pues, si algo pasa, tiene que haber responsables ahí. Pero para eso está la articulación del trabajo y el monitoreo permanente que debe haber.

Entonces, yo me sorprendo. Sinceramente, la inteligencia artificial ahora nos permite monitorear las 24 horas del día e incluso a todo trabajador, si tenemos instalado los *softwares* que debería haber en el aeropuerto internacional. La verdad no estoy tan informada en ese aspecto. Pero yo tengo unas preguntas para el ministro.

Tengo entendido que hace cuatro años no se le hacía el mantenimiento al sistema eléctrico de la pista de aterrizaje. Precísenos esa información. ¿A qué se debe eso? Si esto debe estar en constante mantenimiento, monitoreo. Porque es una irresponsabilidad para mí **(6)** es una irresponsabilidad tan grande, discúlpeme que sea tan fuerte en este aspecto. ¿Por qué no funcionó el plan de contingencia ante este suceso?

En el año 2023 operaban 302 controladores aéreos cinco menos que el año 2022 ¿A qué se debe esto?

Pero tampoco solo voy a mirar al MTC, porque aquí hay responsabilidad, los controladores lo manejan Corpac, se supone que tienen personal capacitado, personal responsable en estos contralores y que están en constante monitoreo. Esto no debió pasar, podría entender, tal vez, de acá a unos 20 años atrás donde no había tecnología, pero ahora existe.

No solamente estamos cuidando también a todos los pasajeros que han sido prácticamente, tal vez, dañados en todo aspecto, sino que se tiene que priorizar también el aspecto de tener que implementar la inteligencia artificial en el aeropuerto internacional con un *software* moderno. Yo creo que eso es lo más urgente que tenemos que dar y garantizar el buen funcionamiento de este aeropuerto para evitar una vez más este tipo de crisis.

No solamente he visto también que Corpac trabaja aisladamente con el MTC, sino que hay una controversia entre trabajadores, y eso no debe existir. Los trabajadores tienen que ingresar ahí con un perfil adecuado y que realmente respondan al cargo, pero que también que sean permanentes, no podemos poner personal encargado, que no tenga ninguna responsabilidad. Se van a ir y tranquilos, han dejado en pérdidas al país y una, discúlpeme, una imagen tan mala a nivel internacional. Eso tenemos que cuidar. Mi primera participación, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Ugarte, por su participación.

¿Algún otro parlamentario que esté en la plataforma que quisiera intervenir?

Bueno, por mi parte, de la Presidencia, nosotros queremos hacer unas preguntas al señor ministro.

A mí me gustaría saber a cuánto asciende la póliza de seguros de Corpac para atender a los perjuicios generados, en este caso del día domingo por la noche.

Okey.

Y, sobre todo, nosotros nos hemos manifestado públicamente, igual no solamente como presidente de la Comisión, sino en mi condición de parlamentario, yo creo que es importante la reorganización de Corpac, una reestructuración total, una ingeniería.

Porque, antes en mi intervención, señor ministro, decía nosotros cómo mostramos al mundo. Se supone en noviembre, por ejemplo, vamos a organizar la APEC. ¿Se imaginan ustedes nos pasaría esta desgracia? Van a venir las 21 economías del mundo, es más, yo mismo he acompañado a la Presidenta de la República a San Francisco año pasado, en el cual, pues cuántas delegaciones van a venir, es más, creo que hemos, tenido las delegaciones que han estado por Arequipa han tenido inconvenientes. Entonces, no, no quisiéramos mostrar pues ese ese bochornoso incidente que hemos tenido el día domingo.

Entonces, para eso, es necesario que tomemos decisiones políticas, señor ministro.

No solamente, yo puedo hablar un montón de cosas para la prensa, pero nosotros necesitamos acciones. De hecho, que hay falencias, nadie es perfecto. Yo creo que nadie es perfecto, nos podemos equivocarnos y nos podemos equivocarnos, pero yo creo que podemos corregir. Pero es muy lamentable lo que ha pasado el día domingo en la noche y, vuelvo a reiterar ¿no? como mostramos al mundo ¿no? Al contrario, deberíamos mostrar, por ejemplo, el tema turístico la gastronomía que tenemos en el Perú, pero no por esas cosas. Yo creo que también ahí si usted tendrá que cambiar, me preocupó mucho cuando el señor presidente de Corpac nos dijo que había varias gerencias que estaban con encargaturas, de repente hay personas que están con encargaturas, no van a tomar decisiones correctas obviamente, porque de repente hay temores, de repente "Oye, yo estoy con encargatura, no puedo tomar decisiones". Entonces, yo creo que...

He escuchado también la conferencia prensa el día domingo por parte del señor ministro de Transportes y Comunicaciones que van a reestructurar a Corpac y, bueno, espero que se haga. Nosotros, igual, públicamente yo he mandado a la a la Presidenta de la República en mi condición de parlamentario que tome una decisión y sobre todo también aquí no tengo nada que ocultar y que evalúe también la permanencia del ministro de Transportes y Comunicaciones y si no hacer si no vas a hacer algunas correcciones, entiendo habrá de repente otros funcionarios que pueden trabajar mejor yo no estoy descalificando como persona, señor ministro, no es un tema personal, o sea, nada tiene que ver con qué tema personal. Yo creo que, como decía en mi intervención en antes, usted ya está bastante tiempo en el cargo desde el 7 de septiembre de 2023, o sea, para decir que recién está asumiendo el cargo.

Yo creo que también hay que aceptar también los errores, los defectos. Bueno, nosotros no te estamos descalificando, o sea,

particularmente así, pero yo, como presidente de la Comisión de Defensa Consumidor sí me preocupo mucho por tantos afectados. ¿Quién va a rezarse económicamente a ellos? El tiempo perdido, la imagen del Perú que hemos mostrado al mundo, entonces eso es lo más preocupante.

Por el momento, esa es mi participación.

Nos pedía la congresista Magali Santisteban.

Congresista Santisteban, tiene la palabra.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenas tardes, señor presidente de la Comisión del Consumidor, señores colegas congresistas, al ministro y los presentes que se encuentran en la mesa.

Ayer y en toda la semana hemos visto en diversos medios periodísticos el problema suscitado en el aeropuerto Jorge Chávez, que producto del cortocircuito se interrumpió el funcionamiento del aeropuerto. Esto causó un problema y malestar de los usuarios y cuantiosas pérdidas económicas. Como bien lo ha manifestado usted, señor presidente, hemos sido expuestos ante el mundo entero como pocos serios en la gestión de un aeropuerto internacional. En ese contexto, señor presidente, ¿por qué demoró tanto en declarar en reorganización a Corpac? Y ya había indicios de mala gestión desde la época en la que fallecieron los bomberos, la huelga de los controladores aéreos y los sendos informes de Contraloría que demostraban indicios de malos manejos.

De otro lado, ahora se habla de privatizar Corpac. ¿Cree usted que esa sea la solución al problema de gestión que tiene Corpac?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Santisteban por su participación.

Algún otro parlamentario que desee intervenir, por favor.

Bueno, ya que no hay más intervenciones, señor ministro, le damos la palabra, en todo caso, para que puedes responder las preguntas formuladas por los señores congresistas.

EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Gracias, señor presidente.

En relación con las preguntas de la congresista Ugarte, efectivamente, una parte importante de esta situación tiene que ver con gestiones anteriores, primero.

Segundo, con en algún momento la politización de Corpac, se definió y eso en algún momento generó, por ejemplo, que los controladores de tráfico aéreo tuvieran una participación en la gestión que no correspondía, porque ellos eran trabajadores especializados, muy importantes, pero no eran los que hacían la gestión, y por eso es que, por ejemplo, usted preguntaba por qué

se ha reducido el número de vacantes de controladores en el tiempo, sobre todo en los últimos dos años, porque justamente cuando había que hacer las convocatorias, la administración de Corpac de aquella época lo que hizo es justamente suspenderlas, cuando lo que tendría que haber hecho convocatorias.

Una de las primeras cosas que hemos hecho nosotros es hacer convocatorias nuevas, de hecho, hace pocos días ha habido una convocatoria para 100 vacantes, entre controladores de tráfico, radaristas, las distintas especialidades que hay. Y para justamente evitar este problema de no tener controladores. Adicionalmente a eso tenemos un convenio ya firmado con la Fuerza Aérea, en el que estamos capacitando a 25 oficiales de la Fuerza Aérea, especialistas en radar, que están en las siguientes dos semanas iniciando sus cursos con la Autoridad Española de Aeronáutica Civil para justamente entrenarlos. Ellos son especialistas en gestión de radares militares, los vamos a entrenar los siguientes cuatro meses para que sean especialistas en radares también de operación civil, de forma tal que tengamos más personal particularmente en la posición de radar, de radaristas, que es una de las posiciones más sensibles.

Luego, mencionó usted el tema de la estabilidad laboral.

Efectivamente, la idea es que estas nuevos vacantes que se están llenando para controladores de tráfico ingresen a la carrera de Corpac, la carrera profesional en Corpac y tengan la estabilidad laboral para que no tengan ningún problema en desarrollar su labor de forma apropiada y los sueldos que se pagan para los controladores de tráfico aéreo son sueldos competitivos y eso creo que de hecho es lo que atrae a muchos jóvenes profesionales a ingresar a la carrera de control de tráfico aéreo en Corpac, que como le digo, en los últimos años se ha ido reduciendo el número de vacantes y más bien ahora nosotros, lo que estamos haciendo es aumentándolas, ¿no? Entonces, una primera, en relación con su comentario, estas respuestas.

Y, luego, mencionó usted, congresista Soto, sobre el tema del valor de la póliza de seguro. La póliza de seguro que se ha activado es una póliza que tiene un valor de 500 millones de dólares, es decir, no va a haber problema para compensar a todos los afectados en relación con suspensiones de vuelo, reprogramaciones, ese es un tema también importante. Esta es una póliza que no incluye solamente este tipo de daños, sino otros daños a terceros, pero particularmente esta es la que va a tenderse, así que estamos justamente ya en el proceso, ya se activó la póliza y ahora estamos trabajando con las empresas a cargo del proceso ya de seguros para determinar el procedimiento que, como les decía, va a utilizar justamente la información que tiene Indecopi como información primaria. Y justamente estamos coordinando con Indecopi para definir cuál va a ser el canal a través del cual se va a recibir esta información, que obviamente se va a validar luego también con la información de las

aerolíneas. Porque, entenderá usted, que no solamente se trata de declarar que ha sido afectado, sino necesitamos tener algún nivel de comprobación que efectivamente la persona que presenta su reclamo, pues efectivamente fue afectado por alguna de las afectaciones, desde simples suspensiones, hasta reprogramaciones o que se quedaron varados en uno, dos o tres días, los que corresponde obviamente, ¿no?

Entonces ese es un tema también importante.

Y la otra, señor congresista, es que Corpac, que está en reorganización, desde inicio de este año, Corpac, que está en reorganización, y justamente parte de los cambios en la plana gerencial tienen que ver con que se ha avanzado muy poco en ese proceso de reorganización. Solo se ha avanzado en uno de los componentes, que es el tema del convenio con un organismo internacional, en este caso que es la OACI, para hacer toda una serie de compras y adquisiciones que tienen que ver con la habilitación de la electrónica y el equipamiento de los aeropuertos, particularmente de las torres de control, de los radares, y lo que vamos a hacer estos cambios en la plana de gerenciales, porque justamente queremos a personas que no estén primero encargadas, que tengan su puesto claramente establecido con sus pautas y que asuman la responsabilidad, no sólo por lo que no por lo que hacen, sino por lo que no hacen. El gran problema es que tenemos muchas personas que, en los últimos tiempos, de hecho, parte de los cambios que hemos estado haciendo recientemente en el directorio Corpac responden a que básicamente Corpac y algunos de sus funcionarios no han estado haciendo cosas. Estoy hablando aquí del aeropuerto de Jaén, del aeropuerto de Jauja, y otras intervenciones más.

Luego, mencionó la congresista Santisteban el tema de la reorganización de Corpac, y por qué es que ha demorado, justamente tiene que ver con esto, es decir, los funcionarios a cargo del proceso de reorganización no han avanzado en la misma con la celeridad que se requiere, lo único que se ha avanzado es el convenio con OACI, que ya está prácticamente cerrado, y creo que ahí por eso corresponde hacer el cambio en la plana gerencial como mencionaba el día de ayer.

Y, luego, la congresista Santiesteban preguntó sobre el tema de la privatización. Como sabemos, se ha presentado un proyecto de ley aquí en el Congreso para privatizar Corpac y estamos haciendo la evaluación de tal proyecto normativo, de proyecto de ley. Pero más allá de eso, nosotros hace aproximadamente unos tres meses ya le hemos encargado a Proinversión el esquema de concesión de 11 aeropuertos que tiene hoy día su cargo corpa, o sea, incluido el Aeropuerto de Chinchero, de forma tal que cuando concluye el proceso a cargo de Proinversión, aproximadamente esto dura un par de años, cuando concluye ese proceso, lo que vamos a tener es a un tercer grupo de aeropuertos concesionados

a un concesionario privado que es el que va a llevar justamente ese tema. (7)

De forma tal, que de alguna forma estamos trasladando a gestión privada, o bien bajo un régimen de concesión, la operación de estos 11 aeropuertos, que son muy importantes, y que al día de hoy todavía están en manos de Corpac.

Es, básicamente, lo que tengo que responderle, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor ministro, por sus respuestas, y espero que esas respuestas, finalmente, que se plasmen en los hechos. Porque para discurso o para la prensa podemos hablar muchas cosas, pero aquí que no se vuelva a repetir lo que ha pasado el día domingo, y no solamente el día domingo, esto ya viene de bastante tiempo.

Creo que no podemos estar repitiendo y repitiendo la misma cosa, creo que hay que tomar acciones, pero acciones así de verdad.

Porque la congresista Santisteban decía: "Cómo mostramos la imagen de nuestro país". Eso es lo más preocupante.

Creo que el Perú es un país con mucha potencialidad en el tema turismo, en el tema gastronómico y muchos turistas vienen al país quizás por esas cosas, pero, ante eso, lo que pasa, de repente, por mala gestión en este caso de Corpac, bueno, no estoy echando la culpa, entiendo que está casi 25 días en su gestión, pero también la semana pasada decía "el presidente asume los activos y los pasivos". Porque tampoco no puedo yo lavarme las manos o dejar las responsabilidades que vienen.

Entonces, aquí el ministro ha manifestado que han activado una póliza de 500 millones de dólares, ¿no? Estoy seguro que ahí, indicó, también tendrá que cumplir un papel muy importante.

Y, antes de ello, yo quisiera preguntar a la señora María Salazar, porque hay información, dice. ¿Es verdad que usted, como autoridad nacional de protección al consumidor, tiene que pedir autorización del gerente de Indecopi para dar cualquier declaración a la prensa? Es información que tengo.

Y también, por otro lado, Indecopi está autorizado por ley para iniciar acciones colectivas en representación de los consumidores afectados por violación de sus derechos y reclamar las indemnizaciones correspondientes. ¿Alguna vez lo han hecho o lo van a hacer en esta oportunidad?

Esas serían mis dos preguntas para la señora Ana María Salazar.

La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR (INDECOPI), señora Ana María Salazar Laguna.— Muchas gracias, por las dos preguntas.

La primera, no tengo que pedir autorización para poder dar una declaración.

Y con respecto a la segunda pregunta, como señalábamos, nosotros tenemos que velar por los intereses sobre la protección de los derechos de los consumidores en cuanto existe una relación de consumo.

En ese sentido, nosotros hemos pedido información para evaluar la posibilidad, efectivamente, de hacer una acción colectiva siempre y cuando se determine que alguna aerolínea o las aerolíneas en general no han cumplido con su deber de dar información o de poner a disposición el libro de reclamaciones, entre otras obligaciones, que directamente tenían vinculación con los consumidores, que en este caso son los pasajeros.

En ese sentido, sería la posibilidad de evaluar una acción colectiva.

El señor PRESIDENTE.— Última pregunta: ¿Y usted siente que tiene una autonomía en Indecopi? Creo que nosotros no percibimos eso. Siento que usted, que ocupa el cargo, como que no se sienten defendidos los usuarios.

Por eso, también nosotros para fortalecer la autonomía, en este caso usted directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, hemos presentado aquí, en el Congreso de la República, el Proyecto de Ley 7776 para darle la autonomía a la Autoridad de Protección al Consumidor.

Creo que sería importante, estoy seguro, que desde el Parlamento también las diferentes fuerzas políticas, una vez que vamos a sustentar, y sobre todo queremos fortalecer.

Queremos que los usuarios, que los consumidores, sean defendidos no solamente por la Comisión de Defensa del Consumidor. Entiendo, nosotros también tenemos la agenda propia, pero para eso nosotros estamos encaminando también este proyecto de ley para que dentro del Indecopi, porque Indecopi también abarca otras cosas, no siempre defiende a los usuarios, a los consumidores, y para ello nosotros presentamos este proyecto de ley.

Bueno, ¿algún otro parlamentario quiere participar?

La congresista Katy Ugarte nos pide la palabra.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Sí, presidente, quisiera hacerle una pregunta más al ministro, que esta importante decisión que va a tomar en reestructurar el aeropuerto, ya que se ha politizado esto, le hace daño al país.

Sin embargo, mi pregunta es: ¿Qué tiempo más o menos va a durar este proceso de reestructuración? Porque necesitamos darle una mirada mucho más de trabajo, de organización en nuestro país a nivel internacional.

Yo creo que se debe de tomar una decisión mucho más rápida, porque no podemos permitir que de esta manera nos hagan ver trabajadores que, para mí, han cometido irresponsabilidad dentro de sus funciones y haya acarreado tantas pérdidas para el Estado.

Entonces, este proceso de reestructuración, que ya lo ha manifestado, ¿va a tener una duración más o menos de cuántos meses?, ¿está en coordinación con Corpac y con todas las entidades que intervienen en esto?

Quisiera que nos responda. ministro.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Katy Ugarte.

Tiene la palabra el ministro Raúl Pérez.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Sí, señor presidente, por su intermedio, efectivamente, la reorganización de Corpac tiene como varias dimensiones:

La primera, es la de recursos humanos, que ya iniciamos el proceso y en los siguientes 15 días vamos a completar el proceso de tener todas las gerencias ya con personas designadas y que cumplan con las competencias. Esa es la primera reacción.

Luego está el convenio, que ya está, prácticamente, firmado con OACI, hay un tema de transferencias presupuestales que debería resolverse esta semana en el interno del ministerio, y la próxima semana con la emisión de la norma que permite ya el traslado de recursos del MTC a Corpac. En 15 días también ya tenemos destinados los recursos del MTC a Corpac, donde se va a comprar una serie de equipamientos para que OACI, en el marco de un proceso más rápido,

pueda comprar estos equipamientos y podamos ayudar a una mejor gestión aeroportuaria.

Toda la reorganización tiene que ocurrir hasta el 31 de diciembre. Entonces, la primera es la de recursos humanos, y luego toda la que está vinculada con el tema de la compra de equipamientos y software para, justamente, asegurar esto.

Y ahí es importante, señor presidente, mencionar que todo este proceso de compra se hace con control concurrente, primero. Y la otra cosa, es que vamos a asegurarnos que las compras se hagan de la forma más transparente y competitiva, evitando las distintas presiones que se hacen respecto a veces de Corpac o del MTC incluso, en relación con marcas o equipamientos concretos.

Nosotros vamos a hacer esto en el marco de una situación muy transparente y evitar que estas compras se puedan hacer de forma direccionada, porque corresponde hacer esto con mucha transparencia y sin nada de corrupción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor ministro.

Quizás la última pregunta que puedo hacer, he visto también en los medios de comunicación que ustedes habían traído del aeropuerto de Tumbes y de otros aeropuertos, de Talara, ¿y cómo

van a hacer? Entiendo que hay malestar, también he visto igual en los medios de comunicación, que ellos no están de acuerdo, de repente, con esos aparatos que ustedes han traído al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, entonces, ellos solicitaban. ¿Cómo están viendo eso?

O sea, el tema no es para quedar yo bien, de repente, o traigo esos instrumentos. ¿Cómo están haciendo al respecto?

Porque yo creo que en esos aeropuertos sí es de suma importancia y de utilidad que esos instrumentos estén ahí, ¿cuándo lo van a hacer regresar o cuándo van a hacer la nueva compra? No lo sé, ¿no?

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Sí, señor presidente, la verdad hay que hacer una aclaración. Estos equipos que estaban en Arequipa y en Talara, son luces de emergencia portátiles, no estaban ahí para atender al Aeropuerto de Arequipa o de Arequipa y Talara.

Eran equipos que han sido comprados, y estaban en Lima, y que se distribuyeron hacia la zona sur y hacia la zona norte. O sea, el aeropuerto de Talara tiene luces nocturnas y el aeropuerto de Arequipa también las tiene.

Lo que se ha hecho es destacar a estos equipos ahí. Particularmente, en el caso de Talara, en el marco del Fenómeno de El Niño, la idea era tener un equipo de luces de emergencia por si ocurría un evento asociado a las lluvias que pudiese dañar la pista.

Hace cuatro días el aeropuerto de Cartagena, en Colombia, se ha quedado sin todas sus luces durante casi cuatro horas por un problema vinculado con las lluvias. Las lluvias dañaron el sistema eléctrico de las luces y, entonces, en este caso ellos no tuvieron un sistema de luces de emergencia y pararon el aeropuerto cuatro horas.

La idea es tener estos equipos, tanto en el norte, como en el sur, para atender cualquier emergencia que pueda ocurrir en cualquier aeropuerto en la zona norte y la zona sur.

Pero además de esto, justamente, parte de las medidas que estamos planteando, que se plantearon el día de ayer en la conferencia de prensa, es que vamos a sacar un decreto de urgencia que nos va a permitir contratar de forma mucho más rápida no solamente luces de emergencia para Talara y Arequipa, o sea norte y sur, sino para los principales aeropuertos del país, de forma tal que tengamos un nivel de redundancia mucho mayor con sistemas de luces de emergencia.

Eso es lo que estamos, justamente, planteando, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor ministro.

Finalmente, le damos la palabra al señor Carlos Gutiérrez, de repente, nos puede dar alguna sugerencia. Como ellos son de la

Asociación de Transportes Aéreo Internacional, entonces, quisiéramos, por favor, escuchar alguna sugerencia.

En este caso, está presente el ministro de Transportes y Comunicaciones, y el presidente de Corpac desde su asociación.

EL GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL (AETAI), señor Carlos Gutiérrez Laguna.— Muchas gracias, presidente y, por su intermedio, a las autoridades que nos acompañan.

En realidad, ayer estuve presente en el lanzamiento, digamos, de estas medidas de emergencia para mejorar la gestión de Corpac, y es algo que nosotros hemos venido insistiendo desde hace mucho tiempo atrás. Y saludamos que esas medidas, por fin, puedan ser tomadas.

Lamentablemente, sí coinciden que no ha sido el mejor momento, es decir, tener un incidente como para poder acelerar. Pero, digamos, viendo el lado positivo, esto ha servido para gatillar las medidas que sí tienen que implementarse a la brevedad.

El ministro comentó sobre este decreto de urgencia que están trabajando. Por nuestra parte, esperemos que sea aprobado a la brevedad posible.

Así que, bueno, por nuestro lado también con todo el apoyo de la industria para poder trabajar y contar con una empresa, con una nueva gestión ahora, que sea eficiente. Porque al final del día nosotros, tanto aerolíneas, como los usuarios finales, somos usuarios que pagan por un servicio y lo menos que debemos recibir es que ese servicio sea eficiente.

Situaciones, como las que ha ocurrido, no nos podemos permitir, no nos podemos dar el lujo de que se vuelva a permitir. No solamente es una fatalidad para la imagen país, simplemente es una situación que ya no da más.

Y creo que con estas medidas, que se han planteado a través del Ministerio de Transportes, se va a poder llegar a corregir esta situación y, bueno, en eso estamos todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Carlos Gutiérrez por su participación.

Bueno, solamente decirle al señor ministro de Transportes y Comunicaciones, sabemos que Corpac está adscrito al sector de Transportes y Comunicaciones, y realmente hagamos esta mejora para bien, para bien, porque yo creo que preocupa mucho cuando pasan estas cosas.

No es que nosotros al señor ministro estemos en contra, eso nada que ver, sino que son responsabilidades.

Yo creo que, como decía el señor Carlos, por qué cuando pasa algo recién nos ponemos las pilas. Yo creo que de mucho más antes

tranquilamente podríamos haber corregido, tranquilamente quizás hemos tenido en febrero. Después creo que también hemos estado bastante tiempo sin presidente de Corpac.

Entonces, yo creo que esos errores o, en todo caso, asumirlos.

Si yo me he equivocado en algo, obviamente, por qué tendría que decir que no es mi responsabilidad, porque aquí no estamos para echar la culpa entre nosotros.

Yo creo que la mejor forma es corregir esas acciones y que nunca más vuelva a pasar lo que ha pasado el domingo, lo que ha pasado en otros hechos.

Entonces, eso es lo que queremos, señor ministro. De ninguna forma es que el congresista Soto es bastante cargoso como presidente de la comisión, no, no es eso. Aquí solamente estoy cumpliendo mi papel como fiscalizador y también en este cargo que nos ha encomendado la bancada de Acción Popular estamos cumpliendo nuestro trabajo.

Yo creo que es importante asumir los errores, hacer la mea culpa y todos empujemos para que nuestro país sea mejor y un país confiable.

Agradecemos a nuestros invitados por su asistencia y la presidencia solicita acordar la dispensa de la aprobación del Acta para tramitar los asuntos, materia de la presente sesión.

(8)

Si no hubiera ninguna oposición de la dispensa.

Entonces, dejamos constancia que la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión ha sido aprobada.

Se agradece a los señores congresistas por su asistencia y a nuestros invitados.

Siendo las 12 y 49 de la tarde se levanta la sesión.

Muchas gracias, a todos.

-A las 12:49 h, se levanta la sesión.